Junta mancomún de Villahermosa

Informa que con motivo de tener que solicitar el nuevo plan técnico para los próximos 5 años, todos los propietarios tienen de plazo hasta el 27/12/2022, bien para prorrogar su cesión de derechos al Mancomún, o bien ceder los derechos por primera vez, a lo que animamos a todos.

Es necesario este trámite para que el Mancomún pueda seguir adelante con total normalidad.

Adjuntamos documentos de cesión de derechos y declaración jurada.

Junta mancomún

Email: Juntamancomun@gmail.com

Villahermosa a 21 de Noviembre 2022